

Acta N°

03/24

Resolución N°

49

Sauce, 25 de enero de 2024.

**VISTO** : que se va a llevar a cabo el Desfile de Carnaval, el próximo viernes 16 de febrero de 2024, siendo necesario contar con amplificación.

**CONSIDERANDO**: que se le realizará el pago a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

**RESULTANDO**: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 23.500 (veintitrés mil quinientos pesos uruguayos) para el pago de la amplificación para el Desfile de Carnaval, el próximo viernes 16 de febrero de 2024, el pago se realizara a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CARLOS DANILLO MARTUCHO  
REMATADOR PUBLICO  
MAT 5527

Concejal

  
Samira Balbiani  
Concejal